

Sr. Presidente del Gobierno Exmo. Sr. D. Pedro Sanchez Castejón
y Sr. Vicepresidente de Derechos Sociales Exmo. Sr. D. Pablo Iglesias Turrión

En el Movimiento de personas sin techo Nadie Sin Hogar nos preocupa una cuestión sobre la que se tomará resolución en las próximas semanas: **la situación de las personas sin hogar tras el fin del confinamiento por el COVID19.**

Leemos con inquietud que ciudades como Madrid planean ya el desmantelamiento de los refuerzos en recursos de acogida desplegados para el confinamiento. Sin dejar de señalar que dichos recursos han sido de todas formas generalmente insuficientes en número (los recursos se han copado y cientos de personas han continuado teniendo que vivir en las calles durante la pandemia) y que han sido los de menor calidad de de todos los puestos en marcha (literas camastro de 3 alturas en espacios sin intimidad, por poner el ejemplo de los refugios habilitados en la Fira de Barcelona), es evidente que para las cientos de personas sin hogar que han acudido a refugiarse en ellos han supuesto una mejora respecto a permanecer en la calle, lo que a su vez en muchos casos ha supuesto una innegable mejora personal en cuanto a salud, descanso y estabilidad emocional, fundamentales para cualquier intento de reinserción social.

Diremos lo que es evidente: si se produce el desmantelamiento sin más de los recursos de acogida desplegados, supondrá un durísimo golpe para las personas que se han refugiado en ellos y un inadmisibles retroceso en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de las Administraciones Públicas en la garantía de los derechos de los ciudadanos. Respecto a su Gobierno, sólo demostraría una absoluta falta de sensibilidad con los más vulnerables.

Conociendo que la responsabilidad sobre la protección social y los Servicios Sociales está transferida a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, **a ustedes les pedimos no obstante que no miren hacia otro lado y que hagan valer los mecanismos a su alcance para asegurarse de que Ayuntamientos y Comunidades Autónomas cumplan rigurosamente con las obligaciones establecidas en las respectivas leyes de Servicios Sociales y en la Constitución Española (Art. 53 en relación a los Art. 15, 18 y 21 C.E)** y sigan garantizando la protección y acogida indispensable para las personas en situación de sinhogarismo, en tanto en cuanto se habilitan recursos alternativos suficientes que permitan una acogida en condiciones más apropiadas, instando por ejemplo entre otras medidas a que se despliegue con agilidad la Orden Ministerial TMA/336/2020 Art. 4 por parte de los Servicios Sociales. No valen excusas: para nosotros y nosotras es imposible apartar del pensamiento los recientes asesinatos de 4 personas sin hogar en Barcelona, indefensos mientras dormían.

Resulta intolerablemente cruel, por citar un ejemplo, que el “plan de desmantelamiento” del Ayuntamiento de Madrid, en palabras de su coordinador de Servicios Sociales Darío Perez, pase por dejar indefensos a las cientos de personas que no han conseguido que les tramiten el empadronamiento en la ciudad, dado que podemos demostrar los sistemáticos incumplimientos por parte de este y otros Ayuntamientos con su obligación de registrar en el Padrón municipal a todos los habitantes de la ciudad (Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local), especialmente en el caso de las personas sin hogar. En ese sentido, les pedimos que vigilen el cumplimiento riguroso de las nuevas Instrucciones técnicas sobre gestión del Padrón Municipal, de 17 de Febrero de 2020, publicadas en el BOE núm. 122, de 2 de mayo de 2020, (páginas 31010 a 31054). Para nosotras y nosotros ésta por cierto sería una entre las muchas cuestiones a abordar en la próxima Estrategia Nacional para las Personas Sin Hogar y la próxima Ley de Vivienda, en cuya elaboración les transmitimos nuestro interés en participar. Dicho esto, **remarcamos que lo que necesitamos en estos momentos es la implicación decidida del Gobierno para que las personas sin hogar no queden nuevamente desprotegidas cuando finalice la emergencia del COVID-19.**

Gracias por su atención, confiamos en que hagan realidad su compromiso de no dejar a nadie atrás.